

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

: 02 DE JUNIO DE 2009

SESIÓN Nº 18

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 15.10 horas y asisten los siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Sol Letelier González, quien preside el Concejo.

Don Marcelo Teuber Carrillo.

Doña Marcela Hales Hales.

Don Pablo Garrido Mardones.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Patricio Lobos Labra.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Juan Antonio Pasten Tapia.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Martín Toledo.

Don Genoveva Figueroa.

Don Patricio González.

Doña Patricia Caballero.

Doña Lili O'rell.

Don Álvaro Lavín.

Don Gonzalo Molina.

Doña Alejandra Muñoz.

Don Alfonso Domeyko.

Don Roberto Vergara.

Don Claudio Pontillo.

Doña Luisa Espinoza.

Don Jorge Quezada.

Doña Julia Carreño.

Don José Hormazábal.

Don Nelson Gutiérrez.

Don Tulio Guevara.

Don Marcelo Madrid.

Don Carlos Reyes.

TABLA

1. Audiencias Públicas

1. AUDIENCIAS PÚBLICAS

LA SEÑORA SOL LETELIER, ALCALDESA: Hoy nos corresponde Audiencia Pública, esta parte la dirige el señor Secretario Municipal.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Las personas que participan en las Audiencias Públicas deben individualizarse con nombre, domicilio, teléfono, y la institución que representan, a objeto de enviar a ese domicilio la respuesta a las peticiones que planteen.

Se les señala a las personas que hagan uso de la palabra que disponen de 3 minutos para exponer su petición, denuncia, etc.

Dentro de un plazo máximo de 30 días, el Municipio da respuesta a su planteamiento.

También se les exige la mayor altura y respeto hacia los que están presentes en esta Audiencia.

Así que ofrezco la palabra.

1.1. Patentes de alcohol en Bombero Núñez

LA SEÑORA CECILIA TORRES: Mi domicilio es Bombero Núñez N° 366.

Soy dueña de casa y traigo una carta que hicimos junto a los vecinos:

"Cómo es posible que después de una reunión de mayo en el Colegio Purísima, donde usted estipuló que no habría más patentes de alcohol, ahora anden personas de la Municipalidad amedrentando a los vecinos si le molestan los ruidos para poder dar patentes de Cabaret.

Estoy hablando de calle Bombero Núñez, entre Dominica y Santa Filomena.

"Somos 22 casas, unas 100 personas que vivimos dentro de ellas. Estamos rodeados de 8 locales de alcohol.

"En Bombero Núñez se está dando una patente en el N° 367 y otro de Cabaret en el N° 251.

"Creo que sería mejor que mandaran de la Municipalidad a preguntar cuáles son los problemas que tenemos como vecinos, a preguntar si nos molestan los ruidos. Por supuesto que nos molestan.

"Estamos pidiendo desde hace mucho tiempo, hemos mandado fotografías y cartas y nos unimos todo los vecinos, Bombero Núñez, Dominica con Santa Filomena.

"El otro problema es de estacionamiento, de noche, hacia mano izquierda son legales, en el día son ilegales. Encuentro que eso es absurdo, son o no estacionamiento.

LA SEÑORA CECILIA TORRES: *"Vivimos en una cuadra chica, hay 8 locales clandestinos, no tienen entrada ni salida, están con patentes de alcohol, son discotecas, alcoholes y clandestinos".*

"La Ley estipula que solo tiene que supervisarse mejor la salida de escapes, porque no los tienen los locales del frente.

"O sea, estamos pasando un riesgo porque son casas de adobes, antiguas, porque si se quema un lado nos vamos a quemar, no tenemos estacionamiento para Carabineros, ambulancias ni menos para Bomberos, porque no tenemos espacio, porque en la noche se ponen los parquímetros y por el frente están tomada las calles, no sé quien está supervisando eso.

"Nos interesa como vecinos tener un lugar donde poder estacionar y poder llegar carros de urgencia, porque es mucha la gente mayor que vive en el lugar".

1.2. Instalación de carros en Metro Dorsal

LA SEÑORA EMA LÓPEZ RODRÍGUEZ: Mi domicilio es El Roble 1182.

Mi trabajo se encuentra a la salida del Metro Dorsal, frente al 610.

Vengo a comunicarle que estoy preocupada, porque ahí se llena de comerciantes, del carro del lado recibo amenazas, ellos han peleado a cuchillo y está comprobado por Carabineros, porque han estado presente.

El jueves pasado le hicieron una requisa, al otro día recibieron nuevamente con carros, porque se los había devuelto la Municipalidad.

Entonces, no sé que está pasando, no sé que está pasando. Ahora, estoy muy alterada, soy diabética, tengo mi sistema nervioso tomado, mi calida de vida ha disminuido.

El carro ha sido muy importante para mi, me sentía bastante bien y relajada, pero ahora pusieron otro carro y es el único Metro con 3 carros de Coca Cola.

Señora Alcaldesa, quisiera que usted me diera una audiencia para conversar bien mi problema y mostrarle mis certificados médicos.

1.3. Desarrollo Integral de Cerro Blanco

EL SEÑOR JOSÉ SEGOVIA: Soy artista, Director del Grupo Las Pachas, encargado del proyecto Desarrollo Integral del Cerro Blanco.

Este es el único centro ceremonial que existe en Santiago de Chile y un espacio destinado a los pueblos indígenas.

Lamentablemente, tenemos desencuentro con la Municipalidad, porque está ocupando un espacio en forma ilegal, ese espacio está declarado Monumento Nacional y como tal no puede ser bodega ni estacionamiento.

También está decretado Patrimonio Cultural Indígena.

Hay un problema que resolver. Tenemos un programa que es de Turismo Indígena para la Región Metropolitana donde considera el Cerro Blanco, pero no podemos traer turistas porque no nos aporta la actividad que ustedes desarrollan para el desarrollo de nuestros pueblos.

EL SEÑOR JOSÉ SEGOVIA: A esta comunidad de Recoleta han llegado muchos pueblos de todo el mundo: palestinos, chinos, árabes, aimaras, mapuches y hoy peruanos, pero los árabes y palestinos todos tienen estadio, cine, pero nosotros no tenemos.

Creemos que tenemos esos derechos por lo menos, somos los primeros habitantes de esta tierra y reclamamos a la Municipalidad que ese espacio se destine al desarrollo de nuestros pueblos, especialmente para los ancianos indígenas, que queremos un espacio espiritual de nuestros hermanos y para los niños que se sigan educando. El jardín lo tenemos abierto a la comunidad, queremos ser un aporte integral al desarrollo sustentable. Además ahí atienden machis, hay medicina alternativa, terapia complementaria abierta a la comunidad. Queremos ser un aporte importante y deben respetarlo.

LA SEÑORA ALCALDESA: Respetamos a las comunidades indígenas y todo lo que ustedes hacen en el Cerro Blanco.

Sólo decirle que no estamos ilegales, como Municipalidad tenemos un comodato entregado por el Parque Metropolitano, en el cual funciona el arboretum Municipal en el cual se crían los árboles que se plantaron en las áreas verdes de la comuna.

EL SEÑOR JOSÉ SEGOVIA: El comodato es al servicio de la comunidad no bodega ni estacionamiento particular.

Ustedes prometieron hacer cancha para los jóvenes también de skate y no existe nada de eso, sólo bodegas, lo están usando para otra cosa.

1.4. Solicita apoyo para señora enferma

EL SEÑOR CARLOS IBARRA: Mi domicilio es Combarbalá N° 4402, Unidad Vecinal N° 1.

Vengo a solicitarle una ayuda para mi suegra que está muy delicada de cáncer.

Las condiciones económicas ya no las resistimos, porque hay que estar comprando calmantes, medicinas.

Vengo a este Concejo a solicitarle una ayuda porque queremos hacer bingo. También estoy solicitando el permiso a Carabineros, que tengo que pedir acá en el Municipio.

1.5. Destape de resumideros Arreglos en Jardín Infantil Situación de Salud

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Mi domicilio es Pasaje General Patton 0988, Población Déclano Roosevelt, fono 6218612.

En Valdivieso estuvo trabajando Emergencia y destapó solo el resumidero de agua que está en Avda. Presidente Lincoln, dejando sin destapar el de Jefferson y el de General Patton con Pasaje El Esfuerzo que es lo que reciben todas las aguas del cerro.

La petición del Jardín Infantil el cual usted visitó y vieron en las condiciones que está, quisiera saber cuándo le van hacer los arreglos o los adornos que le van a poner.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Respecto a Salud, tengo problemas con la señora Genoveva Figueroa y el señor Director del Consultorio, porque la señora Patricia Ramirez hace más de un año y medio que el Municipio no le otorga una silla de ruedas, estando dos veces operada y todavía espera la silla de ruedas.

Sobre la operación de la señora Patricia y al problema del señor Flavio Castillo que sufre de pie diabético, la señora Genoveva se permitió informar cosas que no están de acuerdo a la verdad.

A la señora Patricia Ramirez tengo carta del Director del Consultorio donde le niegan el transporte para ir a curaciones.

Al señor Flavio Castillo, dijo que lo habían visitado en su casa y nunca lo han hecho y vive a 3 casas del consultorio.

A esta señora le asignaron 59 millones en el año 2006 para comprar equipamiento de los consultorios de Recoleta, no se hizo hasta que no vinimos a reclamar en varias oportunidades y recién se compró en el año 2008. Ese dinero estuvo estancado del año 2006 al 2008.

Quisiera saber qué medidas se van a tomar con estos dos funcionarios, porque en mi consultorio, en mi sector ha habido muerte por negligencia de los médicos que trabajan ahora.

El director del consultorio es un enfermero, no es médico, hicieron una operación en el consultorio dejando inválida a una persona. Creo que es hora que los señores y señoras Concejales se interioricen de este asunto y tomen medidas con estas personas.

En el período pasado fuimos la peor comuna en Salud en todo Santiago. Pusimos la esperanza en usted que esto iba a cambiar, esperamos que haga los cambios necesarios para que esto cambie, no sólo hablo por mi sector de Valdivieso, hablo por todo Recoleta, en los 4 consultorios faltan remedios, médicos, podólogos. Ahora, el podólogo nuestro tiene contrato hasta el 30 de junio.

1.6. Solicitud de patente de alcoholes

EL SEÑOR LUIS EDUARDO GREZ MAUNA: Mi domicilio es Antonia López de Bello 76.

Soy empresario, estudiante universitario.

Junto con mi hermano somos dueño de una propiedad ubicada en Antonia López de Bello 76, es una cuadra donde hay bastantes discotecas, sushis, centros culturales.

En su poder deben tener una carpeta que menciona que estamos haciendo una petición más de un año de una patente de alcoholes.

Este año y tanto ha sido horrible ya que hemos invertido plata para arriendo de esta propiedad.

En la carpeta está todo perfecto, los papeles todo al día, todo aprobado, todo los rigores de la Municipalidad lo hemos pasado con éxito, hemos contratado arquitecto.

Quiero hacer un llamado a los vecinos, si bien en la cuadra somos amigos unidos, porque presenté un proyecto a los vecinos de la cuadra, porque queremos hacer un espacio cultural, queremos hacer espectáculo en vivo ya sean teatrales u otros.

EL SEÑOR LUIS EDUARDO GREZ MAUNA: Les pido la confianza, el apoyo, voy a dar trabajo en la comuna, me contacté con la señora Rocio Omega, quiero que confíen en mí, en mi proyecto. En su carpeta está todo, está todo aprobado por el Municipio.

1.7. Caducación de patente y acción ante la Justicia

EL SEÑOR FERNANDO MONTES TAPIA: Represento a la Sociedad Tres Ltda.

Esta es la cuarta vez que esta sociedad está en este Concejo. Sin embargo, los problemas que tiene esta sociedad subsisten.

Es más, el 9 de mayo el Honorable Concejo Municipal determinó caducar las patentes comerciales de nuestro local. Para ello se ha utilizado un certificado que ha sido falseado por funcionarios municipales.

Aquí tenemos 3 certificados, dos que concuerdan, uno que es del 4 de diciembre de 2006, otro 25 de mayo del 2009 y 13 de abril del 2007 que no concuerda con los anteriores.

Por lo tanto aquí alguien dentro de la Municipalidad ha cometido un delito, lo que es muy grave...

LA SEÑORA ALCALDESA: Tengo entendido que ustedes interpusieron un recurso judicial, así que vamos a dejar que siga su curso como corresponde en la Justicia, ¿le parece?

EL SEÑOR FERNANDO MONTES: No me parece, porque ustedes tienen funcionarios trabajando en la Municipalidad que están cometiendo delitos y ustedes no están haciendo nada por eso.

LA SEÑORA ALCALDESA: Señor, usted ya fue a la Justicia y ellos van a resolver. Ya no está ni en sus manos ni en las mías, sino que está en manos de la Justicia.

EL SEÑOR FERNANDO MONTES: Pero, ustedes administrativamente siguen actuando, aquí está el documento que da cuenta de eso.

Pero como usted dice que es la Justicia la que resuelve, esperemos que la Justicia lo haga y no sigamos actuando administrativamente.

EL SEÑOR HORARIO NOVOA: Señor, deje los antecedentes, pero aparte de eso, hoy ingresó un recurso de ilegalidad al Municipio. En consecuencia son materia que llevan por cuerdas separados.

O sea, el plantearlo en el Concejo Municipal, no tiene mayor sentido.

1.8. Artesanía en Parque Gómez Rojas

LA SEÑORA ISABEL MONTECINOS: Mi domicilio es Calle G 998 Block 16, Dpto. 114.

LA SEÑORA ISABEL MONTECINOS: Soy de la Feria Parque Gómez Rojas. Necesito saber si se va a vender artesanía en esa feria o se va a seguir engañando.

Llevo 5 años en esta lucha si se va a hacer artesanía, porque hasta el día de hoy se venden burbujas y lentes y eso no es artesanía.

Llevo 34 años de mi vida haciendo artesanía, estoy cansada, tengo una situación de salud muy grave, como madre estoy desesperada porque tengo una hija de 18 años y necesito educarla y he vivido de la artesanía y no voy a cambiar con la basura que tienen.

Hago artesanía, he traído mis cosas, todo lo que vengo las hago con mis manos, no compro estas cosas en Patronato.

Vaya a esa feria a las 13 horas hay 2 ó 3 puestos abiertos. A las 19 horas, cuando empieza en tráfico, están todo los puestos abiertos, si fuera valiente estaría vendiendo qué tiempo y no tendría ningún problema de salud, llego todo los días a las 7.20 horas y veo todo lo que pasa en la feria.

Quiero solo la respuesta, ¿se va a vender artesanía?

1.9. Cierre por resolución sanitaria

EL SEÑOR JORGE FIGUEROA: Mi teléfono es el fono 7359340.

Es la cuarta vez que nos presentamos al Concejo, el cual dicen que se da una respuesta dentro de 30 días, pero nunca hemos tenido nada al respecto, a parte de la que da el señor Jorge Quezada.

Nos están cerrando el local por una resolución sanitaria que dice ser de nuestro local vecino.

La semana pasada tuvimos 3 días en reuniones con gente del Seremi.

En parte presentamos documentos porque nos gustaría saber cuáles son los fundamentos que el señor Quezada tiene para decir que la resolución sanitaria pertenece al Local C y no al B y a la vez informar que se fundamentó en una carta que fue mandada por el Seremi como un informativo, pero no es determinación final de eso, la cual hemos estado en conjunto con la gente del Seremi llevando información para saber a quién pertenece la resolución.

Hay una carta de don Jorge Quezada, en la que dice que él nos da un tiempo hasta el 30 de junio para solucionar este problema. Veo el apuro grande para cerramos, porque ayer nos mando la carta con fecha 1 de junio del cierre de local.

Nos gustaría saber una respuesta de su parte y esperar que los señores y señoras Concejales cuando tomen una determinación también escuchen la otra parte.

1.10. Agradecimientos de vequinos

EL SEÑOR OMAR JIMÉNEZ: Presidente del Sindicato Esfuerzo Propio, Rengifo N° 757.

Gracias a la señora Alcaldesa, ya que en el poco tiempo que lleva en Alcaldía hemos visto soluciones en la Vega Central.

EL SEÑOR OMAR JIMÉNEZ: Hemos trabajado tranquilos, somos más de 80 patentes, somos más de 100 familias, hemos visto el cambio. También a don Jorge Quezada que siempre nos ha abierto las puertas del Municipio para solucionar los problemas.

Tenemos en la Vega un cargador, El Pinina, que es bajo, indigente y lleva 50 años en la Vega, lo llevamos al Hospital San José de la comuna, lo atendieron en pensionado, los doctores muy bien, eso que estaban en huelga. Felicito a ese hospital, vi con mis propios ojos cómo lo trataron.

Le doy las gracias por el apoyo que nos ha dado.

1.11. Rechazo de juegos electrónicos

EL SEÑOR LUIS BUSTOS: Mi domicilio es Pedro Donoso 1048.

En Zapadores quisimos instalar un local de juegos electrónicos, hemos sido 3 veces rechazados por el señor Hugo Fernández.

Hemos solicitado que vaya a medir, ha ido a medir dos veces, ninguna medición ha coincidido con las que hemos hecho. Le hemos solicitado que vaya y no va, hemos pedido conversar y no quiere conversar, nos clausuró el local, tenemos inversión, todo lo que requiere un negocio, nos tiene clausurado y no podemos hacer nada.

Entonces, le solicito por favor que vea nuestra situación, somos una sociedad familiar, hijos en la universidad, muchos que tienen hijos saben lo que cuesta educarlos, y en eso estamos y este es un recurso para hacerlo, se nos ha coartado.

Tampoco nos quiere atender, le pido señora Alcaldesa que por favor vea nuestro caso.

LA SEÑORA ALCALDESA: Vamos a ver su caso con el señor Jorge Quezada.

1.12. Agradecimientos de Sindicato El Esfuerzo

EL SEÑOR JOSÉ NAVAS: Soy del Sindicato Esfuerzo Propio.

Vengo con el Presidente y Secretaria a felicitarlos a todo el Concejo, darle un apoyo a la señorita Alejandra, también la señorita Pamela, son muy amables, se portaron muy bien, muy amables, pequeñas quejas pero muchas flores.

Soy de Recoleta, mi hijo es recoletano, al señor lo respeto como Concejal, pido respeto a todos. Mi hijo se educó en el jardín de Recoleta es muy bueno, si pasara usted por el jardín también se lo agradecería. Le doy todo el apoyo a ustedes se han portado muy bien, también don Jorge Quezada.

1.13. Solicita concretar traslado de patente

LA SEÑORA PATRICIA MACAYA DINAMARCA: Mi domicilio es Purísima 163.

Tenia un puesto en el Persa Zapadores, pero por motivos de enfermedad, le escribí una carta a usted la cual accedió a mi traslado.

Le presenté mis certificados médicos, pero acá me tramitan, me dicen que esto depende del señor Quezada, después me dicen que tengo que hablar con la señora Pamela Burgos, y estoy para allá y para acá.

Entonces, estoy muy desorientada y no sé que hacer.

También darle las gracias porque accedió a mi traslado, pero todavía no puedo trabajar.

LA SEÑORA ALCALDESA: El señor Quezada le va contestar por escrito.

1.14. Solicitud de permiso para Patronato

LA SEÑORA NORMA GATICA: Mi domicilio es Guanaco 3545.

Vengo a darle las gracias, porque usted antes de tomar el poder y llegando la molestamos por un permiso de Navidad, la cual nos sentimos alagadas porque inmediatamente nos dio solución.

Soy una mujer que toda mi vida he trabajado en la calle, tuve un atropello la que me quebraron mis piernas, tengo diabetes y trabajo sin permiso, ocupo una estación de Metro, vendo pantys de niños.

Entonces, vengo a pedir un permiso, porque Carabineros me exige una tarjeta, por favor solicito que me den un permiso en Patronato 100, es todo lo que pido, no puedo estar mucho al sol ni al frío por mi enfermedad.

LA SEÑORA ALCALDESA: Vamos a ver su caso.

1.15. Venta de lácteos con refrigeración

EL SEÑOR CARLOS NAVARRETE: Soy dirigente del Sindicato N° 1, de las ferias libres de Recoleta.

En nombre de muchos comerciantes quisiéramos pedirle a usted agregar en la Ordenanza algo referente al lácteo, porque hay mucha gente vendiendo lácteos en las ferias.

Sabemos que tiene que pasar por el Concejo, sabemos que tiene que haber una votación, pero al mismo tiempo le estamos pidiendo a la gente que tiene que tener un sistema de refrigeración de los productos, tenemos problemas con los comerciantes y lo están haciendo en forma casi ilegal.

Entonces, sería importante que pusieran en la Ordenanza que diga lácteos pero con la refrigeración como debe ser.

LA SEÑORA ALCALDESA: Ya acogimos la petición de la feria y se mandó al Sesma.

Necesitamos que ellos nos den la aprobación y ahí lo traemos a

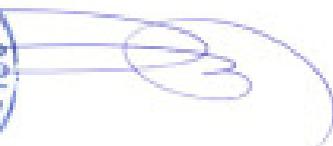
1.16. Permiso para venta ropa para mascotas

LA SEÑORA HELIA GUTIÉRREZ: Mi domicilio es Antonia López de Bello, casa 18.

Soy comerciante ambulante, tengo dos hijos que educar, mamá soltera, mi padre es enfermo.

Antes teníamos patente en Patronato, mi madre falleció y se caducó la patente y seguimos trabajando como comerciantes ambulantes, porque no tenemos otra cosa que hacer, vendo todo tipo de ropa para mascotas que yo misma confecciono.

Se cierra la sesión a las 15.50 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



SOL LETELIER GONZALEZ
ALCALDESA